Libro de Acordadas N° 7; F2011; N° 8). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los diecisis días del mes de... Abril de dos mil veinticuatro, los señores Jueces de la Suprema Corte de Justicia, Doctores Ekel Meyer, Sergio Marcelo Jenefes, Federico Francisco Otaola, Laura Nilda Lamas González, María Silvia Bernal, Mariano Gabriel Miranda, María Eugenia Nieva y Martín Francisco Llamas, bajo la presidencia del primero de los nombrados y,

Consideraron

La presentación efectuada por el Sr. Presidente del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, Dr. Manuel Antonio González Castro y el Sr. Secretario, Dr. Marcos Joaquín Lombardi en 04 cuatro de abril del presente año, solicitando se declare de interés institucional el "XXXII Encuentro Panamericano de Derecho Procesal", cuyo lema será "Procesos en momentos de confusión". Dicho evento se llevará a cabo los días 29,30 y 31 de mayo de 2.024 en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

Asimismo, la institución solicita autorización para utilizar logos institucionales de este Poder Judicial en el marco de los fines de dicho encuentro.

Que, además de ello, mencionan que el evento cuenta con declaración de interés por la Municipalidad de la Ciudad de

Villa Carlos Paz, Córdoba mediante Decreto N° 111/DE/2024 y con el auspicio académico de la Universidad Católica de Córdoba mediante Resolución Rectoral N° 939.

Que, resulta de gran importancia fomentar el intercambio cultural y académico entre los profesionales del derecho, por lo que esta Suprema Corte de Justicia considera meritorio la declaración de interés del "XXXIII Encuentro Panamericano de Derecho Procesal" y el uso de logos institucionales que representan al Poder Judicial de la Provincia de Jujuy en el marco y los fines atenientes al mismo.

Dado lo expuesto precedentemente, corresponde dar difusión masiva de la presente a toda la planta de este Poder Judicial.

Por ello, y en uso de sus facultades de superintendencia, conferidas en el art. 188 de la Constitución de la Provincia, artículo 49° de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial,

La Suprema Corte de Justicia;

Resuelve:

- 1°) Declarar de interés judicial el "XXXII Encuentro Panamericano de Derecho Procesal" que celebrará los días 29,30 y 31 de mayo de 2.024 en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.
- 2°) Autorizar el uso de logos institucionales que representan al Poder Judicial de la Provincia de Jujuy en el marco y los fines atenientes al evento.

3°) Notificar masivamente por Departamento de Sistemas y Tecnología de la Información y a la entidad organizadora.

4°) Registrar y dejar copia en autos.

DI. MARILANO GABRIEL MIRANDA JUEZ GARTERA CORTETA, ROTTON DE RUSUN SERGIO MARCELO JENEPES STATE CORTER STATE SHE Br ARIEL ON